FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de septiembre de 2022

Señor (a)
Deivy Casseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2022-1602
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 30 de septiembre del año 2022

Referencia: No CD-24-2022-1602 del año 2022

Daniel De Jesús Benítez Polo, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1129492750** de Barranquilla en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
-VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el contrato Electrónico de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. **($ 28.500.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022 POR VALOR DE NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESANTA PESOS M/L ($ 965.460), (10) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($ 2.503.140) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($ 2.503.140).**

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **TREINTA (31) DE DICIEMBRE** DE 2022.

OBJETO:
"Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa",

CLÁUSULA PRIMERA: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS**: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: **a)** Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. **b)** Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda. **c)** Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. **d)** Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato**. e)** Afiliarse al Sistema de Riesgos

Laborales. **f)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. **g)**. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **h)** Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. **i)** Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). **j)** Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. **k)** Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **l).** Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal	Estrategia "Mi Barrio Imparable" en localidad Suroccidente. Barrio Las Flores. La Oficina de Participación Ciudadana, a través de la estrategia "Mi Barrio Imparable", busca aumentar los niveles de participación en todos los sectores, en este caso de la localidad metropolitana. con esta estrategia promocionamos toda la oferta institucional de la Alcaldía, acercamos más la administración a las comunidades estableciendo con ello más relación y confianza de la comunidad con las autoridades gubernamentales y entregándoles a la comunidad algunas noticias de obras que se ejecutaran en el barrio, todo esto con la presencia del alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla Jaime Pumarejo H. Fue un día de atención a la comunidad en muchos temas como son: Seguridad, Sisben, Recreación y Deportes, Inspecciones y Comisarias, secretaria de Cultura etc. **Resultados/productos obtenidos.** Se logro Atender las necesidades de los ciudadanos de este barrio y fortalecer los procesos de gobernabilidad y participación comunitaria de esta manera se cumplió con el compromiso que tiene esta estrategia**.** Como resultado de esta estrategia se atendió a gran parte de la comunidad del barrio La Pradera a sus gestores sociales, Organizaciones de Acción Comunal, ediles de la localidad Suroccidente etc. Y se realizó un partido como parte de la integración entre Alcaldía y comunidad.	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico
2	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales.	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2166 de 2021, en su Artículo 73, la Oficina de participación Ciudadana me delego ante 20 OAC de la Localidad Metropolitana visita de Inspección, vigilancia y Control (IVC) En la práctica de la auditoria, sobre las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) se realizaron verificación del cumplimiento de los requisitos legales, iniciando por el documento: El Auto de Reconocimiento del Ministerio del Interior fue dispuesto, a través de este documento verificamos la existencia y vigencia de los comunales, se revisan los libros Contables, de Actas y de afiliados,(Libros de Tesorería, de Inventarios de Actas y Asambleas libro de Afiliación de Convivencia y Conciliación para detectar posibles falencias dándoles un tiempo para que mediante un plan de mejoramiento apliquen los correctivos necesarios que tienen en sus aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos y sociales, se solicita la Personería jurídica, se revisan si están Registrados ante el Ministerio del Interior para el tema del RUC Registro Único Comunal todo este proceso se hace para el fortalecimiento de las OAC, Se solicitan si tienen el registro ante la Dian el RUT, se orienta	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico

		y asesora sobre la nueva Ley Comunal 2166 de 2021 y se acompaña en la actualización de sus estatutos. Las OAC, visitadas para esta Auditoria fueron: El Valle, Pumarejo, Bosque Sector San Francisco y Kalamary.	
3	Acompañamiento, asesoría y fortalecimientode las Organizaciones de Acción Comunal	La Oficina de Participación Ciudadana, a través de ese evento, busca aumentar los niveles de participación en todos los sectores, en este caso de la localidad metropolitana. Para que se orienten y fortalezcan en sus actividades, se promociono y explico sobre el programa estimulo participo “Yo Participo 2022”. **Antes:** Inicialmente se determinó junto con la coordinación del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana el día calendario y el lugar en el cual se iba a llevar a cabo el taller de asesoría, capacitación y fortalecimiento a las OAC localidad Suroccidente, luego se procedió a convocar a través de correos electrónicos, llamadas y mensajes de WhatsApp a los dignatarios de las diferentes organizaciones comunales de la localidad Metropolitana para esta socialización. **Durante** Se tomó la asistencia de todos los participantes del evento y seguido se dio inicio a: los procesos de promoción, capacitación y socialización en: -Presentación del Programa Estimulo Participativo Localidad Suroccidente. **Después:** · **Resultados/productos obtenidos** Como resultado de este llamado se logró socializar y promocionar a 32 OAC. de las Organizaciones de Acción Comunal Localidad Suroccidente	

VISITA EN LA OPC PRACTICA AUDITORIA: IVC OAC PUMAREJO



VISITA EN LA OPC PRACTICA AUDITORIA: IVC OAC EL VALLE



VISITA EN LA OPC PRACTICA AUDITORIA: IVC OAC KALAMARY



FLAYER COMO EVIDENCIA DEL EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE”
BARRIO LAS FLORES



EVIDENCIA DE LA CONCURRENCIA DEL EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE”
BARRIO LAS FLORES



EVIDENCIA DE INTEGRACION EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE”
BARRIO LAS FLORES



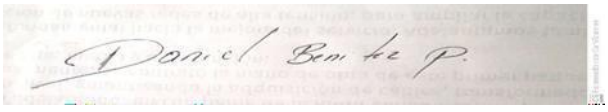
EVIDENCIA EVENTO PROMOCION ESTIMULO PARTICIPATIVO LAS OAC. LOCALIDAD SUROCCIDENTE



EVIDENCIA EVENTO PROMOCION ESTIMULO PARTICIPATIVO LAS OAC. LOCALIDAD SUROCCIDENTE



Cordialmente,



Daniel De Jesús Benítez Polo
Contratista
C.C. No. 1129492750.